

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Resolución de 25 de octubre de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración, designada mediante Resolución de 30 de julio de 2021, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla (BOJA núm. 169, de 2.9.2021).

Mediante Resolución de 30 de julio de 2021, de esta Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, en su artículo segundo, se designa a los miembros de la Comisión de Valoración, relacionados en el Anexo II, conforme a lo dispuesto en la base décima de la convocatoria.

Siendo necesario modificar la composición de miembros, esta Secretaría General Técnica, en uso de las competencias atribuidas a esta Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación por los artículos 43 y 48.1 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, y por Orden de delegación de competencias de 3 de marzo de 2021,

RESUELVE

Primero. Modificar la composición de la Comisión de Valoración, relacionada en el Anexo II, conforme a la base décima de la convocatoria en la Resolución de 30 de julio de 2021, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, con motivo de la sustitución de doña Sonsoles Sanz Fernández por doña Concepción Campos Fernández, siendo nombrada Vocal titular y con motivo de la sustitución de don Ángel Llera Poveda por María Pilar Hidalgo Figueroa, siendo nombrada vocal suplente.

Segundo. Publicar nuevamente como Anexo II la nueva composición de la Comisión de Valoración con las sustituciones referidas.

Sevilla, 25 de octubre de 2021.- La Secretaria General Técnica, María Inmaculada Fajardo Rivas.

ANEXO II

COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/Presidenta: Doña M.^a Yolanda Sánchez Gómez.

Presidente suplente/Presidenta suplente: Doña M.^a Teresa Gancedo Bringas.

Vocales:

Don José David López Doblas.

Doña Rosa M.^a Balosa Quintero.

Don Juan Antonio Ponce Garrido.

Doña M.^a Carmen García-Carranza Soto.

Don Francisco Javier González Mateos.

Doña Concepción Campos Fernández.

Vocales suplentes:

Doña M.^a José Cañete Acosta.

Don José Manuel Álvarez Reina.

Don Manuel Amate Campaña.

Doña María Pilar Hidalgo Figueroa.

Don Manuel Asencio Cabeza.

Don Miguel Presencio Fernández.

Vocal Secretario/Vocal Secretaria: Doña Isabel Blanco Muñoz.

Vocal Secretario Suplente/Vocal Secretaria suplente: Doña Rosa M.^a Balosa Miura.